



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
10 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
MATAMOROS, TAM.**

**ACTA
SESIÓN N° 2,
ORDINARIA**

LA PRESIDENTA: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, sean todas y todos bienvenidos, nos encontramos reunidos en este recinto para llevar a cabo la Sesión No. 2, Ordinaria de este 10 Consejo Distrital Electoral de Matamoros, Tam.; convocada para las 13:00 horas, del día 19 de febrero de 2022, de conformidad a lo que establece el artículo 147, párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

En este sentido y derivado de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), que afecta actualmente a nuestro Estado, se les solicita atentamente a todas y todos los presentes, atender puntualmente las medidas sanitarias recomendadas por las autoridades de salud correspondientes, entre otras, el uso de cubre bocas de manera obligatoria en todo momento, la aplicación de manera constante de gel antibacterial en las manos, que si bien se encuentra en la entrada, podrán portar consigo los de su uso personal; por otro lado, se evitará compartir artículos como los bolígrafos con los demás integrantes del Consejo; les comento que los acrílicos o mamparas que se encuentran sobre las mesas, es para evitar el contacto con la persona adyacente, y los cuales además cuentan con una ranura que facilitará el traslado de cualquier tipo de documento.

Antes de comenzar con la sesión tomaremos protesta al Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, **C. CESAR REYES CORDOVA**, Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática, **C. KEVIN EDUARDO COMPARAM GONZALEZ** y Representante Suplente del Partido Acción Nacional **C. JOSE ANTONIO MONDRAGON MONREAL**. Si gustan pasar al frente, por favor. Vamos a ponernos de pie.

C. CESAR REYES CORDOVA
C. KEVIN EDUARDO COMPARAM GONZALEZ
C. JOSE ANTONIO MONDRAGON MONREAL

¿Protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, las Leyes electorales que de ellas emanan, así como cumplir las normas contenidas en la



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
10 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DE
MATAMOROS, TAM.**

legislación electoral y desempeñar leal y patrióticamente la función encomendada, en estricto apego a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad, mismos que rigen el ejercicio de la función electoral?

C. CESAR REYES CORDOVA
C. KEVIN EDUARDO COMPARAM GONZALEZ
C. JOSE ANTONIO MONDRAGON MONREAL

Sí protestamos.

LA PRESIDENTA: Si así lo hiciera que la sociedad se los premie y si no se lo demande, muchas gracias. Pueden pasar a sus lugares.

LA PRESIDENTA: De esta manera exhibo a todos los presentes, oficio número de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas número 219, donde se justifica una falta de lo que es el Propietario del PRD, si formalmente es una falta justificada, igualmente en el oficio número 233 de este año también se hace la sustitución al Propietario del Partido Verde Ecologista de México, sí. Igual si quieren alguna copia la vamos a tener aquí abajo en el área administrativa

LA PRESIDENTA: Una vez hecho lo anterior, le solicito a la Secretaria, realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

SECRETARIA: Consejera Presidenta le informo que a las 13:07 horas ha llegado el Representante del Partido Movimiento Ciudadano, ¿es correcto?

REPRESENTANTE PROPIETARIO MOVIMIENTO CIUDADANO: Si

SECRETARIA: Para tomarle la protesta debida.

PRESIDENTA: Si gusta pasar al frente por favor, le tomamos entonces la protesta al Representante del Partido Movimiento Ciudadano ALFREDO MANCHA PARRA

¿Protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, las Leyes electorales que de ellas emanan, así como cumplir las normas contenidas en la legislación electoral y desempeñar leal y patrióticamente la función encomendada,



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
10 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DE
MATAMOROS, TAM.**

en estricto apego a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad, mismos que rigen el ejercicio de la función electoral?

ALFREDO MANCHA PARRA
Sí protesto.

LA PRESIDENTA: Si así lo hiciera que la sociedad se lo premie y si no se lo demande, muchas gracias. Pueden pasar a su lugar.

LA PRESIDENTA: Así como lo hice con los otros representantes de partidos tenemos un oficio de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas el número 237 donde se hace la sustitución de la Representante Propietaria de Movimiento Ciudadano **AMERICA LORENCEZ GUZMAN**, si alguno lo ocupa, ya saben tenemos la copia en las oficinas abajo con la asistente para su circulación.

PRESIDENTA: Una vez hecho lo anterior le pido secretaria prosiga con el pase de lista.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta, me permito realizar el pase de lista.

C. DEISY DARIELA LOREDO MARTINEZ
CONSEJERA PRESIDENTA

PRESENTE

C. MARIA ISABEL GALVAN IZAGUIRRE
SECRETARIA

PRESENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. DAVID JAIME FABELA SANCHEZ

PRESENTE

C. DORA ALICIA RAMOS LUNA

PRESENTE

C. EMMA ELIZABETH MONTES RAMOS

PRESENTE

C. DANIEL DE LA ROSA FLORES

PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
10 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
MATAMOROS, TAM.**

C. MONDRAGON MONREAL JOSE ANTONIO Partido Acción Nacional	PRESENTE
C. SANCHEZ MEDINA OMAR NAZARETH Partido Revolucionario Institucional	PRESENTE
C.COMPARAM GONZALEZ KEVIN EDUARDO Partido de la Revolución Democrática	PRESENTE
C. REYES CORDOVA CESAR Partido Verde Ecologista de México	PRESENTE
C. MENDEZ TORRES SILVIA Partido del Trabajo	PRESENTE
C. MANCHA PARRA ALFREDO Partido Movimiento Ciudadano	PRESENTE
C. REYES URBINA RUBEN Partido MORENA	PRESENTE

LA SECRETARIA: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presentes **5** Consejeros y Consejeras Electorales y **7** representantes partidistas hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretaria, una vez verificado el quórum requerido para el desarrollo de la sesión, se declara formalmente instalada; conforme al artículo 16, párrafo 1 del Reglamento de Sesiones del IETAM, le solicito a la Secretaria sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido, en virtud de haberse circulado con anticipación.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta; esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y Consejeros Electorales, la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también el contenido del mismo.

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen levantando la mano.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
10 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
MATAMOROS, TAM.**

Doy fe de su aprobación por 5 votos a favor de las Consejeras y Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido.

Aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del proyecto de Acta de la Sesión No. 1, Extraordinaria de Instalación de fecha 6 de febrero de 2022.
2. Informe que rinde la Presidencia del 00 Consejo Distrital Electoral de Matamoros, sobre la acreditación de observadores electorales para el Proceso Electoral Ordinaria 2021-2022.
3. Informe que rinde la Presidencia del 10 Consejo Distrital Electoral de Matamoros, sobre la asistencia a los cursos de capacitación contenidos en la Estrategia del IETAM.
4. Informe que rinde la Consejera Presidenta del 10 Consejo Distrital Electoral Matamoros, Tam., de las acciones de Coordinación y del Acompañamiento con el 04 Consejo Distrital del INE en Tamaulipas.
5. Asuntos generales.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretaria, le solicito continúe con el desahogo de la sesión.

LA SECRETARIA: Previo a ello, y habida cuenta que los documentos motivos de esta sesión se hicieron del conocimiento de las y los integrantes de este Consejo Distrital con la debida anticipación, conforme a lo dispuesto al artículo 16, párrafo 3 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente en cada uno y así entrar directamente a la consideración de los asuntos.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
10 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
MATAMOROS, TAM.**

LA PRESIDENTA: De no existir alguna objeción por parte de las y los integrantes de este pleno en cuanto a la propuesta que usted formula, le solicito se someta a aprobación de las Consejeras y los Consejeros Electorales, la propuesta de referencia.

LA SECRETARIA: Se somete a la aprobación de las consejeras y los consejeros de este Consejo Distrital, respecto de la dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente; quienes se encuentren por la afirmativa, sírvase a manifestarlo levantando la mano.

Consejera Presidente, le informo que ha sido aprobada por **5** votos la dispensa de la lectura de los documentos asuntos en materia de esta sesión.

LA PRESIDENTA: Una vez hecho lo anterior, se solicita a la Secretaria, continuar con el Orden del Día relativo.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta. El primer punto del orden del día se refiere Aprobación del proyecto de Acta de la Sesión No. 1, Extraordinaria de Instalación de fecha 6 de febrero de 2022.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretaria, Consejeras y Consejeros integrantes de este Consejo Distrital Electoral, en consideración de que de manera previa se ha dispensado la lectura de los documentos que se han circulado, pongo a su consideración el proyecto de acta a que ha hecho referencia la Secretaría del Consejo, si alguien sobre el particular desea hacer el uso de la voz, le ruego me lo indique levantando la mano si es tan amable.

De no haber observaciones, solicito al Secretaria sea tan amable tomar la votación correspondiente.

LA SECRETARIA: Señoras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación el proyecto de acta mencionada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

Consejera Presidenta, le informo que ha sido aprobada por **5** votos de las consejeras y los consejeros Electorales.

LA PRESIDENTA: Hecho lo anterior, le solicito Secretaria continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
10 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
MATAMOROS, TAM.**

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta. El segundo punto del orden del día se refiere al Informe que rinde la Presidencia del 10 Consejo Distrital Electoral de Matamoros, Tamp., sobre la acreditación de observadores electorales para el Proceso Electoral Ordinaria 2021-2022.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretaria; en virtud de que el presente informe fue circulado con la debida anticipación, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

De no ser así, le solicito Secretaria continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día.



INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL 10 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE INFORME, SOBRE LA ACREDITACIÓN DE OBSERVADORES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIA 2021-2022.



Según lo establecido en el artículo 8, numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), y el artículo 65 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, es un derecho exclusivo de las ciudadanas y los ciudadanos participar como observadores de los actos de preparación y desarrollo de los procesos electorales federales y locales, así como de las demás formas de participación ciudadana.

En ese sentido, atendiendo el mandato legal y con la finalidad de fortalecer la participación ciudadana, el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, con fundamento en el artículo 186 del Reglamento de Elecciones del INE aprobó mediante acuerdo No. IETAM-A/CG-103/2021 la emisión de la convocatoria para la ciudadanía interesada en acreditarse como observadoras y observadores electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

Requisitos

De conformidad con lo que señala el artículo 217 de la LGIPE, las ciudadanas y los ciudadanos que deseen ejercitar su derecho como observadores electorales deberán sujetarse a las bases siguientes:



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
10 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
MATAMOROS, TAM.**

- 
- a) Podrán participar sólo cuando hayan obtenido oportunamente su acreditación ante la autoridad electoral;
 - b) Las ciudadanas y los ciudadanos que pretendan actuar como observadores deberán señalar en el escrito de solicitud los datos de identificación personal anexando fotocopia de su credencial para votar, y la manifestación expresa de que se conducirán conforme a los principios de imparcialidad, objetividad, certeza y legalidad y sin vínculos a partido u organización política alguna;
 - c) La solicitud de registro para participar como observadores electorales, podrá presentarse en forma personal o a través de la organización a la que pertenezcan, ante la Presidencia del consejo distrital o municipal correspondiente a su domicilio, a partir del inicio del proceso electoral y hasta el 07 de mayo del año de 2022. La Presidencia del Consejo dará cuenta de las solicitudes a los propios consejos.

Sólo se otorgará la acreditación a quien cumpla, además de los que señale la autoridad electoral, los siguientes requisitos:

- 
- I. Ser ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;
 - II. No ser, ni haber sido miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de organización o de partido político alguno en los tres años anteriores a la elección;
 - III. No ser, ni haber sido candidato a puesto de elección popular en los tres años anteriores a la elección, y
 - IV. Asistir a los cursos de capacitación, preparación o información que impartan el INE o el IETAM o las propias organizaciones a las que pertenezcan los observadores electorales bajo los lineamientos y contenidos que dicten las autoridades competentes del Instituto.

Prohibiciones para las observadoras y observadores electorales

Las personas observadoras electorales se abstendrán de:

- I. Sustituir u obstaculizar a las autoridades electorales en el ejercicio de sus funciones, e interferir en el desarrollo de las mismas;



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
10 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
MATAMOROS, TAM.**

- II. Hacer proselitismo de cualquier tipo o manifestarse en favor de partido o candidato alguno;
- III. Externar cualquier expresión de ofensa, difamación o calumnia en contra de las instituciones, autoridades electorales, partidos políticos o candidatos, y
- IV. Declarar el triunfo de partido político o candidato alguno.

Difusión

Desde su emisión a la fecha el IETAM ha realizado diversas acciones de difusión de la convocatoria con la finalidad de incentivar la participación ciudadana para ejercer su derecho a la observación electoral en las elecciones más grandes de la historia.

Solicitudes

Resulta pertinente que este Consejo Distrital Electoral informe sobre la recepción de solicitudes de acreditación para observadoras y observadores electorales, de conformidad al artículo 192, numeral 1 del Reglamento de Elecciones del INE.

Por lo que me permito informarles que hasta este momento no se han recibido solicitudes de acreditación para observadoras y observadores electorales por parte de ciudadanas y ciudadanos en este Distrito Electoral para el presente Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, por lo que exhortamos a la ciudadanía para participar en este mecanismo de participación ciudadana.

En nuestras instalaciones contamos con los formatos de solicitud y los requisitos, asimismo, los invito a consultar convocatoria la cual se encuentra publicada en los estrados de este Consejo, así como en la página web del IETAM, www.ietam.org.mx.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
10 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
MATAMOROS, TAM.**

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta. El tercero punto del orden del día se refiere al Informe que rinde la Presidencia del 10 Consejo Distrital Electoral de Matamoros, sobre la asistencia a los cursos de capacitación contenidos en la Estrategia del IETAM.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretaria; en virtud de que el presente informe fue circulado con la debida anticipación, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

De no ser así, le solicito Secretaria continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL 10 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE MATAMOROS, SOBRE LA RECEPCIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DERIVADOS DEL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2021-2022.

El pasado 12 de septiembre de 2021, el Consejo General del IETAM, en sesión extraordinaria, dio inicio al Proceso Electoral Ordinario 2021-2022 en donde habrá de renovarse la Gubernatura del estado de Tamaulipas.

En ese sentido, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 69, fracción I del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, para el cumplimiento de sus atribuciones, les corresponderá a las y los integrantes de los Consejos Distritales, participar en los programas de capacitación, para lo cual la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación del IETAM ha diseñado la Estrategia de Capacitación del Instituto Electoral de Tamaulipas para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

La Estrategia de Capacitación como pieza fundamental de las fases de la organización del proceso electoral, busca contribuir al mejor desempeño de las y los participantes en cada una de las actividades, a través de cursos de capacitación virtuales o presenciales, organizados de manera segura considerando el contexto ocasionado por el virus SARS-COV-2 (COVID19), atendiendo en todo momento las medidas dictadas por la Secretaría de Salud de Tamaulipas, así como las establecidas por el Consejo General del IETAM, con la autorización de la



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
10 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
MATAMOROS, TAM.

celebración de sesiones virtuales o a distancia o de forma mixta a través de las herramientas tecnológicas.

En virtud de lo anterior, las Consejeras y Consejeros, así como la Secretaría de este Consejo Distrital han tomado los cursos de capacitación para el desempeño de las funciones, siguientes:

Nº	Nombre del curso:	Imparte: (DEOLE, DEAJE, OE, DEECD, etc.)	Fecha:	Nombre de la o el participante:
1	Curso de inducción sobre el proceso electoral ordinario.	Dirección ejecutiva de educación cívica y capacitación.	05/Febrero/2022	Consejeros y consejeras: Deisy Dariela Loredo Martínez, Dora Alicia Ramos Luna, Emma Elizabeth Montes Ramos, David Jaime Favela Sánchez y Daniel de la Rosa Flores y Sria. María Isabel Galvan Izaguirre
2	Observadoras/ES Electorales.	Dirección ejecutiva de educación cívica y capacitación.	11/Febrero/2022	Consejeros y consejeras: Deisy Dariela Loredo Martínez, María Isabel Galvan Izaguirre, Dora Alicia Ramos Luna, Emma Elizabeth Montes Ramos, David Jaime Favela Sánchez y Daniel de la Rosa Flores y Sria. María Isabel Galván Izaguirre.
3	Funcionamiento de los Consejos Distritales Electorales	Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral.	14/Febrero/2022	Consejeros y consejeras: Deisy Dariela Loredo Martínez, María Isabel Galvan Izaguirre, Dora Alicia Ramos Luna, Emma Elizabeth Montes Ramos, David Jaime Favela Sánchez y Daniel de la Rosa Flores y Sria. María Isabel Galván Izaguirre.
4	Taller sobre Tramites de Medios de Impugnación	Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos Electorales	15/Febrero/2022	Consejeros y consejeras: Deisy Dariela Loredo Martínez, María Isabel Galvan Izaguirre, Dora Alicia Ramos Luna, Emma Elizabeth Montes Ramos, David Jaime Favela Sánchez y Daniel de la Rosa Flores y Sria. María Isabel Galván Izaguirre.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
10 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
MATAMOROS, TAM.**

5	Taller sobre la Sustanciación de Procedimientos Especiales Sancionadores	Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos Electorales	15/Febrero/2022	Consejeros y consejeras: Deisy Dariela Loredó Martínez, María Isabel Galván Izaguirre, Dora Alicia Ramos Luna, Emma Elizabeth Montes Ramos, David Jaime Favela Sánchez y Daniel de la Rosa Flores y Sria. María Isabel Galván Izaguirre.
6	Taller para Secretarías y Secretarios	Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral	16/Febrero/2022	Consejeros y consejeras: Deisy Dariela Loredó Martínez, María Isabel Galván Izaguirre, Dora Alicia Ramos Luna, Emma Elizabeth Montes Ramos, David Jaime Favela Sánchez y Daniel de la Rosa Flores y Sria. María Isabel Galván Izaguirre.
7	Foro Paridad, elecciones incluyentes y prevención de violencia política contra las mujeres en razón de género.	Foros y capacitaciones.	17/Febrero/2022	Dora Alicia Ramos Luna, Emma Elizabeth Montes Ramos.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta. El cuarto punto del orden del día se refiere al Informe que rinde la Consejera Presidenta del 10 Consejo Distrital Electoral Matamoros, Tam., de las acciones de Coordinación y del Acompañamiento con el 04 Consejo Distrital del INE en Tamaulipas.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretaria; en virtud de que el presente informe fue circulado con la debida anticipación, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

De no ser así, le solicito Secretaria continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL 10 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL MATAMOROS, TAM., DE LAS ACCIONES DE



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
10 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
MATAMOROS, TAM.**

**COORDINACIÓN Y DEL ACOMPAÑAMIENTO CON EL 10 CONSEJO DISTRITAL
DEL INE EN TAMAULIPAS.**

Marco Normativo

Conforme lo dispuesto en el artículo 41, párrafo tercero Base V, Apartados B y C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 27, párrafo segundo, 32, párrafo 1, inciso a) y 104, párrafo 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como a lo establecido en el Libro segundo, Título Primero, Capítulo V del Reglamento de Elecciones del INE, en los que se establecen las reglas para la coordinación entre el INE y los Organismos Públicos Locales, para llevar a cabo los procesos electorales tanto federales como locales.

En esa tesitura, el Instituto Electoral de Tamaulipas y el Instituto Nacional Electoral en fecha 22 de octubre de 2021, firmaron el Convenio General de Coordinación y Colaboración con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral 2021-2022, en Tamaulipas.

Por su parte la Junta Local Ejecutiva del INE en Tamaulipas y el Instituto Electoral de Tamaulipas, el 15 de enero de 2022, firmaron un instrumento normativo denominado "Directrices Generales para la Coordinación, Colaboración y Acompañamiento entre las Juntas y Consejos Distritales del INE; y los Consejos Distritales del IETAM, para el Proceso Electoral Local en la Entidad, cuya Jornada Electoral se realizará el 5 de junio de 2022", con el propósito de generar un marco operativo a efecto de favorecer las relaciones interinstitucionales en todos los niveles y ámbitos de la estructura de ambos institutos y los mecanismos de coordinación interinstitucional, a los que se deberán sujetar las Juntas Distritales Ejecutivas del INE en Tamaulipas y los Consejos Distritales Electorales del IETAM; teniendo como objetivo general el de establecer las medidas y criterios para la coordinación, colaboración y acompañamiento de las actividades encomendadas, dentro de su respectiva competencia, así como la de establecer mecanismos para el intercambio de solicitudes de información entre las instancias citadas.

Acciones de coordinación y acompañamiento

En ese sentido, me permito informar las siguientes actividades que de manera conjunta y coordinada este órgano electoral del IETAM ha trabajado con el 04 Y 03 Consejo Distrital del INE:

- En fecha 07 de febrero de 2022, la Presidencia de este Consejo Electoral fue invitada a seguir la transmisión en vivo en plataforma digital Facebook de la 03 Junta Distrital Electoral en Tamaulipas para dar seguimiento al procedimiento de



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
10 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
MATAMOROS, TAM.**

Insaculación en la mencionada Junta Distrital Electoral, en donde se obtuvo del 13% de los ciudadanos de cada sección electoral inscritos en la Lista Nominal de Electores, Letra "I" y el mes "Marzo" los insaculados.

- Así mismo, en fecha 08 de febrero de 2022, se efectuó acompañamiento con personal de la 04 Junta Distrital Electoral y con integrantes de la Junta Local Ejecutiva del INE, para realizar recorridos de supervisión en la ubicación de las casillas electorales correspondientes a este 10 Consejo Distrital Electoral.
- Por otra parte, en fecha 09 de febrero de 2022, el 04 Consejo Distrital del INE llevó a cabo Reunión de Trabajo para dar cumplimiento al marco de actividades establecidas en las Directrices generales para la coordinación, colaboración y acompañamiento entre las Juntas y Consejos Distritales del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Tamaulipas y los Consejos Distritales del Instituto Electoral de Tamaulipas para el Proceso Electoral Local en la entidad, cuya Jornada Electoral se realizará el 05 de Junio 2022.

Por todo lo anterior, se refrenda el compromiso de trabajar de manera coordinada con el Instituto Nacional Electoral dentro de un marco de legalidad y compromiso interinstitucional para el fortalecimiento del Proceso Electoral Concurrente 2021-2022, cumpliendo estrictamente con la función que nos fue encomendada.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta, el quinto punto se refiere a los Asuntos Generales.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias, se abre el punto de Asuntos generales por si alguien desea hacer uso de la voz en este punto. Recordándoles y agradeciendo que en primera ronda cuentan con cinco minutos para su intervención.

REPRESENTANTE PROPIETARIO PARTIDO MORENA: Buenas tardes consejeros, presidenta y secretaria y compañeros representantes de los partidos políticos.

Si hemos recibido los informes que ustedes nos hacen llegar de la sesión anterior en la cual ya fueron aprobados por los consejeros y la presidenta.

La vez pasada yo dejé un domicilio y un teléfono en cual podían llevarme los informes para yo tratarlos testificando y leerlos con anterioridad. Ayer me informó la persona que me hablo, me imagino que fue usted, en donde me decía que si me lo entregaba el día de hoy o si tenía algún domicilio donde mandármelo y le dije yo que lo recogía ahorita por la mañana, ahorita por la tarde, o sea en esta sesión.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
10 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
MATAMOROS, TAM.**

Pero si me gustaría que lo mandara antes, si es posible una semana antes para poder yo, leer los informes, si porque en el lapso de ahorita me he es un poquito difícil y relacionar cada uno de los puntos que se están tratando, verdad. Eso es lo que yo solicitaría. Están completos verdad, o sea lo que hablamos y dijimos, nomás que, si necesitaría yo checar, realmente la información que se está dando, y en un lapso de nueve o veinte minutos me he es un poco imposible hacerlo.

PRESIDENTA: Si, ok.



Con lo que comenta al respecto, vamos a hacer lo posible por hacerle llegar con más días antes, debido que nosotros, recibimos por parte del instituto verdad, nosotros podemos hacérselo llegar, por ejemplo ahorita que está en informes de manera económica algún extracto de lo que se va a enviar, porque yo me debo totalmente al instituto que tengo que enviar un informe, en este sentido ellos me aprueban verdad, lo que estoy rindiendo, y posteriormente ellos me envían a mí; mi modelo como tal, entonces sinceramente y se los digo aquí, el proyecto que nos llega, nos llega a lo mucho dos días antes de la sesión. No lo hago con el afán de exponer al instituto, pero es la realidad que nos acontece, pero de todas maneras si le doy punto, vaya si le doy atención a su punto. Y si claro, si gusta podemos hacérselo llegar de manera económica cuando sean informes como tal, para que usted ya tenga de conocimiento que al fin y al cabo no se modifica, solamente sería el extracto de lo que yo envío, rindo como informe para que usted ya tenga de conocimiento y ya posterior, si se hace, se tiene que hacer, ¿Son cuarenta y ocho horas antes?



SECRETARIA: Si, perdón disculpe, las reuniones ordinarias se notifican cuarenta y ocho horas antes, normalmente como dice la consejera presidenta, a nosotros nos hacen llegar esto, exactamente cuarenta y ocho horas antes, y estamos trabajándolo en el momento, por eso es que yo soy la persona que habla, secretaria técnica Isabel Galván para servirles a cada uno de ustedes. Normalmente, inmediatamente a mí me llega la información, yo lo que trato es de hablarles por teléfono a cada uno de ustedes para ver la posibilidad de mandárselos vía correo electrónico y que ustedes inmediatamente tengan la información y puedan verla, pero con mucho gusto representante del partido morena, nosotros inmediatamente lo tengamos trabajado, lo hacemos llegar a su domicilio.

PRESIDENTA: Si, no hay ningún problema, atendemos totalmente. Solamente que, si le hacemos la referencia a todos en general, para que más o menos veamos los



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
10 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
MATAMOROS, TAM.**

tiempos verdad, de que no tenemos, digamos con una semana antes la información, digamos, formado como tal, pero si les podemos llegar el extracto de lo que se verá en el informe y en su petición específica pues se lo hacemos llegar a su domicilio sin ningún problema, no pasa nada.



REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA: Ok. Estoy de acuerdo con lo que usted dice, como la secretaria, estoy de acuerdo en ese aspecto, ese organismo es superior a ustedes, quien cuarenta y ocho horas antes de la sesión que estamos en estos momentos; estamos, la papelería correspondiente a los que ustedes mandaron con tiempo anterior, con días anteriores, si o con semanas anteriores. Pero si se puede de momento que esa departamento INE o el IETAM manden la resolución o la respuesta a lo que le estoy solicitando, hágame una llamada yo vengo y recojo en el momento en el que reciban ustedes vengo y recojo aquí a la oficina no es necesario que lo lleven a mi domicilio pero si avísenme, verdad, yo para la media hora o cuarenta minutos, dos horas, cinco horas, tenemos aquí el informe con nosotros y vengo y lo recojo inmediatamente para darle lectura a mi persona y reclamarlo, verdad

PRESIDENTA: Si, claro, está bien.



REPRESENTANTE PROPIETARIO PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: Que es, son cuarenta y ocho horas antes, por esto nos los entregaron desde el día 17, ¿sí? Hace dos días. En dos días no creo que no podamos leerlo.

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA: A mi ayer me informaron en el transcurso del día de que si recogía esto o me lo mandaban le dije que lo recogía yo, si lo mandan dos días antes 48 horas, no son 24 son 48 horas.

REPRESENTANTE PROPIETARIO PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: yo creo que es suficiente para poderlo leer

PRESIDENTA: Si, si lo atendemos, no se preocupe.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
10 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
MATAMOROS, TAM.**

LA PRESIDENTA: Secretaria sea tan amable de llevar a cabo el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

LA PRESIDENTA: Secretaria, le solicito continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta, le informo que han sido agotados los puntos enlistados en el Orden del Día de la presente Sesión No. 2, Ordinaria.

LA PRESIDENTA: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las **13:24** horas de este 19 de febrero de 2022, declarándose válidos los Acuerdos y Actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

ASI LO APROBARON CON 5 VOTOS A FAVOR DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL 10 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE H. MATAMOROS, TAMAULIPAS; EN SESION No.4 ORDINARIA DE FECHA DEL 19 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIDOS, C. DEISY DARIELA LOREDO MARTINEZ, C. DAVID JAIME FABELA SANCHEZ, C. DORA ALICIA RAMOS LUNA, C.DANIEL DE LA ROSA FLORES Y C. EMMA ELIZABETH MONTES RAMOS. ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 112, FRACCION XIV APLICADO DE MANERA ANALOGA DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FE DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEIDO EL C. DAISY DARIELA LOREDO MARTINEZ, PRESIDENTA CONSEJERA Y LA C. MARIA ISABEL GALVAN IZAGUIRRE SECRETARIA DEL 10 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE H. MATAMOROS, TAMAULIPAS. DOY FE-----

C. DEISY DARIELA LOREDO MARTINEZ
CONSEJERA PRESIDENTA

C. MARIA ISABEL GALVAN IZAGUIRRE
SECRETARIA